

ACTA NÚMERO 216 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 13 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ELIDA GUADALUPE MEDINA ALMAGUER; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 5. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

DURANTE EL PUNTO DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ QUE LE SEA TOMADA SU ASISTENCIA, ASÍ COMO LAS DE LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS SE INCORPORARON A ESTA SESIÓN.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL IGUAL QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA PODER LEGISLATIVO, ESTÁN ATENTOS A COADYUVAR EN LAS DENUNCIAS DE ACOSO, EXTORSIÓN O CUALQUIER OTRO TIPO DE VIOLENCIA A QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SUS FAMILIAS O AMIGOS CERCANOS. INVITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ACERCARSE A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA REALIZAR LA DENUNCIA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ANTE ALGUN HECHO RELACIONADO. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “5 DE SEPTIEMBRE, *DÍA DEL POLICÍA, POLICÍA DE TRÁNSITO Y AGENTE INVESTIGADOR*”, SOLICITANDO UN MINUTO DE APLAUSOS EN HONOR A TODOS AQUELLOS QUE EJERCEN TAN LOABLE LABOR. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EXPRESÓ QUE EL POSICIONAMIENTO REALIZADO POR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, NO ESTÁ PRESENTADO EN EL DEBIDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO QUE ENTONCES EN CUALQUIER MOMENTO CUALQUIER INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA PUEDE HACER USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR ALGÚN POSICIONAMIENTO, AUNQUE NO ESTÉ EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ELLO, Y QUE SE LES CONCEDA EL USO DE LA PALABRA DE LA MISMA MANERA, QUEDANDO COMO EVIDENCIA LO QUE ACABA DE SUCEDER. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE FUE UN TEMA QUE SE SOLICITÓ DESDE LA PREVIA, Y QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ EXPRESÓ QUE DE ACUERDO CON LO EXPUESTO, ENTONCES CUANDO EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CUAL FORMA PARTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTE UN ASUNTO, ESPERA QUE NO HAYA ALGUNA NEGATIVA POR LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, SI ESE ES EL ARGUMENTO PARA QUE SE VIOLENTE EL ORDEN DEL DÍA. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, QUEDA ASENTADO Y QUE SIEMPRE SE HA HECHO ESTE PROCEDIMIENTO EN CUANTO A LAS SESIONES PREVIAS DE ESTA MESA DIRECTIVA.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16976/LXXVI Y 17048/LXXVI DE LA COMISIÓN DE**

LEGISLACIÓN, Y 14589/LXXVI, 15513/LXXVI, 15600/LXXVI Y 16773/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16976/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, AL DECRETO 372 QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA. ATENDIÉNDOSE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17048/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14589/LXXVI, 15513/LXXVI, 15600/LXXVI Y 16773/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL

PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 BIS 3, 61 BIS 6, 61 BIS 7 Y 61 BIS 8, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, EL DÍA DE AYER 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16545/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DEJANDO PENDIENTE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL MISMO, MEDIANTE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO A DICHO DICTAMEN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVIÑO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 3 Y 51. EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 51, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVIÑO A FAVOR DE LAS RESERVAS EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADA LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 51, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y**

SEGUNDO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN, EL DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN SE LLEVARÁ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EN EL ÁREA DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN UNOS MINUTOS DARÁ INICIO LA SERIE DE CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA DE “VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO” IMPARTIDO POR LA POR LA CONSEJERA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DANIA RABEL, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN POLIVALENTE “*BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN*”.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 216-LXXVI-S.0. - 23
MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE PRUEBAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 F**
2. **RACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR CUBILLAS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA QUEJA Y/O DENUNCIA POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. SENADORA VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA CÁMARA DE SENADORES SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO. **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA, LES DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE ENTREGA DE TÍTULOS A LOS ALUMNOS QUE HAN CULMINADO SUS ESTUDIOS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTEN OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PRESENTEN RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 17394/LXXVI Y 17395/LXXVI SE RETURNEN A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES EN UNIDAS CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA CON CARÁCTER DE URGENTE LOS EXPEDIENTES 17394/LXXVI Y 17395/LXXVI A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, EN MATERIA DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 22 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTABILIZAR EL SERVICIO SOCIAL COMO EXPERIENCIA LABORAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CENTROS EDUCATIVOS DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN FINANCIERA” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 353 TER, AL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTEMPLAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN FINANCIERA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LA APERTURA, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y ACCIONES DE POSVENCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ALCANCE A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO EXPEDIENTE LEGISLATIVO ES EL 17062/ LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17062/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FACULTAR A LAS AUTORIDADES ESCOLARES A INFORMAR SOBRE ACTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DESERCIÓN ESCOLAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR LOS DELITOS EN CONTRA DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**